

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**



PROCESO: ORDINARIO 2022-00338

DEMANDANTE: JORGE SALAS GODOY

**DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA
PROTECCIÓN SOCIAL-UGPP**

AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha de inicio: 6 de octubre de 2023

Hora: 02:54pm a 04:29pm

Fecha de inicio: 11 de octubre de 2023

Hora: 04:25pm a 04:59pm

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá., en el que se hicieron presentes:

DEMANDANTE: JORGE SALAS GODOY

APODERADO DEMANDANTE: LUIS ALFONSO CALDERON MENDOZA

APODERADO UGPP: FABIAN LOZANO

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA

Habiéndose surtido las etapas de conciliación, excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, decreto de pruebas y practica de pruebas, alegatos de conclusión, de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPT y SS. Se procedió a dictar la respectiva sentencia:

DECISIÓN:

PRIMERO: DECLARAR PROBADA la excepción de cobro de lo no debido, en consecuencia, **ABSOLVER** a la entidad demandada **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP** de todas y cada una de las pretensiones invocadas por el demandante señor **JORGE SALAS GODOY** de conformidad con los argumentos expuestos en la parte motiva de la decisión.

SEGUNDO: COSTAS a cargo de la parte demandante, se fijan como agencias en derecho la suma de \$100.000 a favor de la entidad demandada, por Secretaría tásense en la respectiva oportunidad procesal.

Esta decisión queda legalmente notificada en estrados a las partes.

RECURSO:

Se concede el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte **DEMANDANTE** en el efecto suspensivo y, en consecuencia, se envía el presente asunto al Honorable Tribunal Superior De Bogotá D.C. - Sala Laboral, para que le imprima el trámite correspondiente.

ENLACE PARA CONSULTAR LA GRABACIÓN

Podrá consultar la grabación de la audiencia copiando el siguiente enlace en el navegador de su preferencia, el cual lo redireccionará a la página de LifeSize para visualizar la grabación:

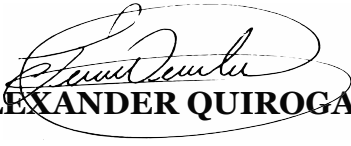
Enlace:

<https://apigestionaudiencias3.ramajudicial.gov.co/shareProcess/b409925d-70e5-4de4-a5d6-0a409b1194eb>

El juez


CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario

A stylized, handwritten signature in black ink, enclosed within a thin, hand-drawn oval border. The signature is cursive and appears to read 'Fredy Alexander Quiroga Caicedo'.

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO